

CONSTANCIA DE RECIBIDO RETIRO DE CESANTÍAS

En cumplimiento de los artículos 224 y 225 de la Ley 1955 de 2019 y de conformidad con lo establecido en el reglamento de Cesantías, los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías serán liquidados con la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del FNA.

Constancia de recibido No:

1001073523951001

Documento de identidad No:

1073523951

Fecha de radicación: **2022/12/12D**

Punto de atención:

ANGEL

Fondo en Línea

Número de folios:

Nombre del asesor comercial que recibe: **CLAUDIA GUTIERREZ**

BONNIE BOSOHY